

Deber de los buenos ciudadanos

La Agrupación Socialista de Jerez, cumpliendo acuerdos del Partido a que pertenece, ha resuelto acudir a la lucha electoral. Sus candidatos serán dos trabajadores, intelectual el uno y manual el otro. Llámense estos obreros Antonio Roma y Manuel Cordero. ¿Quiénes son? Dos hombres entregados en cuerpo y alma a la propaganda y defensa del ideal rector. ¿Qué programa es el suyo? El del Partido Socialista; esto es, tra-

Se da cuenta de una comunicación del alcalde de Madrid solicitando que se informe por escrito ante el Ayuntamiento acerca de los temas que se han de discutir en la próxima Conferencia nacional de la Edificación. Se invita también a una asamblea que se celebrará en la Academia de Jurisprudencia en los días 8 al 12 del próximo mayo.

Se recibe una invitación de la Sociedad de Vendedores Ambulantes al acto organizado con ocasión del aniversario de dicha entidad.

Se da lectura a una circular que la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, de Madrid, ha dirigido a todas las entidades de la Casa recomendándoles voten en las próximas elecciones generales la candidatura socialista.

Se han recibido dos comunicaciones de la Internacional Sindical de Amsterdam. En la primera desean el voto del compañero Caballero, como miembro del Comité internacional, para dar ingreso en dicho organismo a la Federación de Trabajadores, de Palestina; se concede dicha autorización. En la segunda carta recomienda que se proteste contra el proceder de las tropas francesas con los obreros de Essen; así se acuerda.

El compañero Caballero informa a la Ejecutiva de su actuación en el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y los acuerdos recaídos en dicha reunión, que acaba de celebrarse en Ginebra. Se aprueba la gestión.

Finalmente se encarga al compañero Caballero redacte una circular dirigida a todas las Secciones de la Unión General, y a los trabajadores en general, recomendándoles voten en toda España, allí donde existan, las candidaturas del Partido Socialista, por ser quienes mejor representan el espíritu de lucha de clases de la organización obrera.

CANDIDATURA SOCIALISTA POR MADRID

ANDRÉS SABORIT
MANUEL CORDERO PEREZ
PABLO IGLESIAS POSSE
JULIÁN BESTEIRO
FRANCISCO L. CABALLERO
FERNANDO DE LOS RÍOS

hejar por la verdad, por el progreso y por la justicia. ¿A quién beneficia este programa? A todos los oprimidos, a todos los hombres que quieren sinceramente el bien de sus semejantes y a cuantos son víctimas de caciques y de plutócratas y de gobernantes despóticos.

Enfrente de esta candidatura se presentan otras en la circunscripción de Jerez. ¿Qué carácter tienen? Carácter puramente burgués, ya que los nombres de los que las forman son el emblema de la oligarquía política, la tiranía patronal y la arbitrariedad gubernativa.

Ante dichas candidaturas, ¿cuál es el deber de los buenos ciudadanos y de todos los explotados? Dar sus sufragios a la del Partido Socialista; votar por Antonio Roma y por Manuel Cordero. A las otras candidaturas no deben dárles ni un solo voto. Si otra cosa hicieran serían cómplices de los que avasallan esta tierra y de los verdugos de quienes la hacen producir.

Seguramente esos avasalladores y tiranos no perdonarán medio alguno, por vil que sea, para derrotar la candidatura socialista, que representa a los humildes, a los que trabajan; pero si los buenos ciudadanos luchan con entereza, y los proletarios tienen un arranque de independencia y de energía, desbaratarán las maniobras de aquéllos y les arrollarán en las urnas.

Hay quien opina que la acción electoral ejercida por los obreros les enerva y adormece. Es todo lo contrario. La papeleta electoral usada por los explotados en favor de su clase les tonifica y enardece. Abstiniéndose los trabajadores o dando sus votos al enemigo, éste tiene más fuerza para oprimirlos y sojuzgarlos. Votando por candidatos suyos, que defiendan sus intereses y aspiraciones, quita potencia a la fuerza burguesa y la obliga a ser menos tiránica. El sufragio, bien empleado por los obreros, es arma revolucionaria.

Manéjenla con acierto el día 29 del mes que rige todos los ciudadanos de la circunscripción de Jerez; pongan su alma en el uso de ella los que riegan con su sudor esa fértil tierra y los que gastan sus energías en los talleres, y la victoria será suya, saliendo triunfante de los comicios la idea socialista representada por Antonio Roma y Manuel Cordero.

Pablo IGLESIAS
18 de abril de 1923.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA
La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se ha reunido en su sesión semanal, tratando los siguientes asuntos:

Se da ingreso a la Sociedad del Arle Rodado, de Valencia, con 1.100 asociados; a la Sociedad Obrera Gremial, de Pozoblanco, y a la Sociedad Obrera, de Albarellos (Verín-Orense).

El Comité de la Federación de Trabajadores, de Vigo, informa del estado en que se encuentra el local que sufren los carpinteros, y expresa su satisfacción por el buen espíritu de aquellos compañeros.

Mitin del ramo de la construcción

Se celebrará el sábado, 21, en el teatro de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, para propagar la candidatura socialista.

Hablarán: Gracia, Caballero, Saborit, Cordero y Besteiro.
Trabajadores de la edificación! A vosotros os interesa más que a nadie esta lucha electoral. La crisis de trabajo y el problema de la vivienda tienen que ser tratados en el Parlamento. No faltéis al mitin.

Prieto, en Bilbao

Hace unos días que se halla en Bilbao nuestro querido amigo Indalecio Prieto, que intervendrá en cuantos actos de la campaña electoral se celebren en aquella capital.

Estamos seguros de que el triunfo más resonante coronará los esfuerzos que aquellos camaradas realicen en pro de la candidatura socialista.

Denuncias atendidas

Hace días estuvieron en el Cementerio del Este los concejales socialistas Eduardo Alvarez y Andrés Saborit, comprobando diversas deficiencias y denuncias, que, comunicadas al señor secretario de la Corporación municipal y al jefe del servicio, han sido atendidas, según nuestras referencias.

Quedan otras más graves aún, de las que en el momento oportuno tratará nuestra minoría, dispuesta a defender al vecindario contra toda clase de atropellos y de coacciones.

Como para exigir es preciso comenzar por pagar y reorganizar los servicios, los concejales socialistas se proponen estudiar y proponer algunas reformas relacionadas con el personal del Cementerio del Este, para evitar injusticias que en la actualidad existen.

Por gestiones de Saborit ha sido vallado el solar de la calle del Mesón de Paredes esquina a Miguel Servet, que en las condiciones en que estaba constituía un verdadero peligro para el vecindario, especialmente niños y ancianos, por la profundidad en que había quedado el vaciado.

Una conferencia

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará nuestro querido compañero Fernando de los Ríos una conferencia en el salón-teatro de la Casa del Pueblo.

El tema que desarrollará será «La situación de la clase obrera y clase media ante las reivindicaciones socialistas».

Queda, por tanto, suspendida hasta nuevo aviso la conferencia que a la misma hora había de dar don César Cort sobre «La ciudad y la vivienda».

Trabajadores! Acudid a oír la elocuente palabra del sabio catedrático de la Universidad de Granada.

CIRCULAR DE LA UNION GENERAL

La clase obrera organizada debe votar los candidatos socialistas

A todas las Secciones y a los trabajadores en general.

Estimados compañeros: Disuelto el Parlamento, el Gobierno ha convocado a nuevas elecciones de diputados a Cortes para el día 29 del presente mes. La Unión General de Trabajadores, inspirándose en sus estatutos y en los acuerdos de sus Congresos, no puede, como tal organismo nacional, acudir a esa lucha presentando candidatos propios, pues todos sus componentes están en completa libertad para dar su sufragio con arreglo a sus ideas. ¿Quiere esto decir que sea antiparlamentaria o apolítica? No; por el contrario, la Unión General siempre fué, y sigue siendo, entusiasta defensora de que los trabajadores, por medio de sus organizaciones, tengan intervención en el Parlamento y en todos los organismos donde haya de tratarse algo relacionado con los intereses obreros, y cree que es un deber inexcusable del proletariado acudir a la defensa de sus ideales allí donde el enemigo haya tomado o trate de tomar posiciones. Por esta razón, la Comisión Ejecutiva cree cumplir con su deber aconsejando a todos los trabajadores que el día 29 ejerciten sin vacilación alguna su derecho de ciudadanos depositando la papeleta electoral en las urnas. La abstención es la ayuda indirecta al triunfo del enemigo común, es un acto de deserción.

Como siempre, los trabajadores serán solicitados para que den su voto a los representantes de los partidos conservador, maurista, republicano y liberales de diferentes matices. Pues bien; antes de emitir su sufragio, los obreros deben examinar la significación de cada uno de estos partidos, y así verán que todos, sin excepción, son defensores del régimen de la propiedad individual de los medios de producción y de cambio, base fundamental de la esclavitud económica del proletariado; que todos ellos están integrados en su mayor parte por elementos patronales o por representantes suyos, por lo cual, si alguna vez ceden algo en lo referente a las cuestiones entre el capitalismo y el trabajo es sólo bajo la presión de la organización de éste; por este motivo, los trabajadores conscientes no deben, lógicamente, dar su voto para que los represente políticamente a los que en el campo económico son sus más encarnizados enemigos y contra los cuales véase obligado a luchar diariamente. Dar el voto a los defensores del régimen capitalista es contribuir al mantenimiento de la aventura de Marruecos y del régimen de persecución más o menos directa contra la organización obrera, es, en una palabra, un acto inconsciente de traición a los intereses de los mismos trabajadores.

Compañeros: Frente a las candidaturas de representaciones eminentemente burguesas, el Partido Socialista tiene las suyas, que representan el deseo del abandono de Marruecos, la posibilidad de hacer efectivas todas las responsabilidades, militares y civiles; la supresión de todos los gastos superfluos, y particularmente los destinados a elementos de guerra; la defensa de todas las reivindicaciones inmediatas de la clase obrera, la decisión de trabajar para aminorar todo lo posible la crisis de trabajo, la defensa del respeto al derecho de reunión y asociación, y representan también el ideal que persigue la Unión General de Trabajadores: la socialización de los medios de producción y de cambio, ideal que debe aunar los esfuerzos de todo el proletariado, a fin de sacar triunfantes las candidaturas socialistas.

Obreros: La Comisión Ejecutiva, en nombre de la Unión General, os aconseja que el día 29 depositéis en las urnas, a favor del Partido Socialista, la papeleta electoral representativa de vuestras ansias de emancipación, con lo cual no haréis más que continuar laborando en la lucha cotidiana que nos impone el injusto régimen social presente.

Madrid, 19 de abril de 1923.—Por la Comisión Ejecutiva: Francisco L. Caballero; secretario general; Julián Besteiro, vicepresidente.

Candidatura por Madrid

Pablo Iglesias Posse,
Julián Besteiro Fernández,
Francisco Largo Caballero,
Fernando de los Ríos Urruti,
Andrés Saborit Colomer y
Manuel Cordero Pérez.

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Hacia la reconstrucción

LAS CONFERENCIAS DE BREGENZ

El 8 de abril se ha celebrado en Bregenz una reunión del Comité Ejecutivo de la Internacional llamada de Viena. Han asistido los siguientes Partidos Socialistas: Alemania, representado por Crispin; el Independent Labour Party, de Inglaterra, por Ayles y Wallhead; Francia, por Bracke; Letonia, por Wilzin; Austria, por Adler; los socialdemócratas rusos, por Abramovitch; los socialistas revolucionarios de izquierda rusos, por Schröder y Steinberg; Suiza, por Graber y Vogel; Checoslovaquia, por Tchemrak.

Al principio de la sesión, el presidente, Adler, ha rendido homenaje a la memoria de Martov, miembro del Ejecutivo. El Comité decide hacerse representar en el entierro de Martov por el camarada Crispin y depositar una corona en su tumba.

En seguida se aborda el objeto principal de las deliberaciones: «Actitud que hay que adoptar en lo que se refiere al Congreso de Hamburgo», tomándose la siguiente resolución:

«El Ejecutivo decide someter a la Conferencia socialista internacional las proposiciones siguientes:

Primera. La Conferencia recomienda a los Partidos adheridos a la Unión de Partidos Socialistas (Internacional de Viena) que participen en el Congreso obrero socialista internacional de Hamburgo.

Segunda. La Conferencia se da por enterada del proyecto de reglamento para el Congreso de Hamburgo, así como del proyecto de estatutos de la Internacional Obrera Socialista que va a fundarse, y acepta de manera general los principios y las disposiciones orgánicas establecidas en dicho proyecto.

Tercera. La Conferencia decide que si la fundación de la Internacional Obrera Socialista se forma sobre los principios estatutarios mencionados en el párrafo segundo, y si la Segunda Internacional anuncia igualmente su disolución, serán declaradas terminadas las funciones de la Unión de Partidos Socialistas (Internacional de Viena) y su organización se disolverá.

La Unión de Partidos Socialistas recomienda a los Partidos adheridos que ingresen inmediatamente en la Internacional Obrera Socialista, y cuenta con ellos para trabajar con todas sus fuerzas a fin de hacer que la labor futura de la nueva grande organización internacional tenga como principios las directivas acordadas en la Conferencia internacional de Viena de febrero de 1921.»

Esta resolución ha sido acordada,

como decimos más arriba, en la reunión del 8 del actual. La convocatoria de la Conferencia socialista internacional ha sido acordada por unanimidad.

El Ejecutivo se reunirá en Hamburgo, en la Casa de los Sindicatos, el día 19 de mayo próximo.

DOS OPCIONES DEL COMITÉ DE LOS DIEZ

También en Bregenz se ha reunido el Comité de los Diez, con el fin de ir resolviendo detalles de organización del Congreso de Hamburgo.

En dicha reunión se han votado las dos siguientes resoluciones:

CONTRA LA OCUPACION DEL RUHR

«El Comité de organización del Congreso socialista internacional, emocionado por los acontecimientos sangrientos sobrevenidos en Essen, sin examinar en sus detalles las circunstancias de este doloroso incidente, reprueba nuevamente el empleo de los métodos de amenaza y de violencia que las organizaciones obreras y socialistas han denunciado como conductores fatales a desdichas de este género, a sobreexcitar los odios y hacer más difícil, sino imposible, la solución del problema de las reparaciones y el restablecimiento de la paz y de la prosperidad en Europa.

Completamente de acuerdo con la táctica recomendada con tanta insistencia por la Socialdemocracia alemana de una resistencia puramente pasiva a la ocupación militar, el Comité de los Diez pone en guardia a las poblaciones de la cuenca del Ruhr contra todos los actos de violencia y atentados, ya que éstos no son más que los instrumentos ciegos y no los autores responsables de esta política

OTRO MITIN

Se celebrará en el teatro de la Casa del Pueblo el día 20, a las seis de la tarde, convocado por el Grupo Socialista de Obreros de las Artes Blancas, para propagar la candidatura socialista. Presidirá Manuel Cordero, y hablarán Andrés Saborit, Largo Caballero y Fernando de los Ríos. Obreros panaderos! Trabajadores todos! Acudid a escuchar la palabra serena y elocuente de Fernando de los Ríos.

nefasta, y de no tener serenidad no harían otra cosa que facilitar la ocupación para nuevas represalias.

El Comité reclama una vez más prontas negociaciones que conduzcan a la evacuación del Ruhr y envía la expresión de sus simpatías a las familias de las víctimas.»

CONTRA LA TIRANIA BOLCHEVIQUE EN GEORGIA

«El Comité de organización del Congreso socialista internacional conoce con la más profunda indignación las crueles persecuciones emprendidas nuevamente con tanto rigor contra los socialistas de Rusia en Georgia.

Hace constar que el Gobierno de Moscú no cesa de organizar arrestos socialistas en masa; que les hace sufrir durante meses, en las condiciones más inhumanas, en las prisiones y en los campos de concentración, habiendo entre ellos quienes han caído gravemente enfermos en las prisiones de la Cheka, y a otros se les ha hecho matar en Georgia a centenares, como rehenes inocentes, entre ellos muchos viejos militantes socialistas.

Todo ello en momentos en que reina una paz profunda en el país y cuando el Gobierno ni siquiera puede invocar el pretexto de emplear medidas de violencia contra un peligro ejercido ni en el interior ni en el exterior.

El Comité denuncia la táctica de los gobernantes comunistas que propagan hipócritamente en Europa el «frente único», en tanto que en los países donde ejercen poder organizan el aniquilamiento de sus adversarios socialistas entre los obreros y campesinos, demostrando que son incapaces de triunfar con métodos de lucha intelectual.»

Los incidentes de Essen han obligado a la Federación Sindical Internacional de Amsterdam a dirigirse a las organizaciones nacionales afiliadas recomendándoles que envíen su protesta al señor Poincaré contra los procedimientos del militarismo francés y contra la ejecución por las armas de obreros pacíficos, a fin de poner en conocimiento de los gobernantes franceses el sentimiento unánime del proletariado del mundo entero.

La contestación de los artilleros

Consecuencias de un manifiesto.

Algunos días después de la publicación del manifiesto de los artilleros, que fué acogido por el país con extraordinaria simpatía, por el espíritu de justicia que lo informaba, una elevada autoridad militar, el jefe de la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, general Hernández, envió a los jefes y oficiales del Arma un cuestionario para conocer su pensamiento sobre este hecho, con objeto, sin duda, de desautorizar

CANDIDATURA SOCIALISTA POR MADRID

JULIAN BESTEIRO
FRANCISCO L. CABALLERO
FERNANDO DE LOS RIOS
ANDRES SABORIT
MANUEL CORDERO PEREZ
PABLO IGLESIAS POSSE

el documento, si las contestaciones eran, como se esperaba, negativas.

He aquí el texto literal de las tres preguntas del cuestionario:

«Primera. ¿Puede una fracción del Cuerpo, prescindiendo de la opinión del resto del mismo, realizar actos que afecten o puedan afectar en su día a la totalidad de la Corporación?»

Segunda. ¿Insiste el Cuerpo en sostener íntegramente sus tradiciones de compañerismo, acatamiento a la legalidad y observancia a las virtudes militares?»

Tercera. ¿Aprueba el Cuerpo que algunos compañeros, prescindiendo de aquellas tradiciones, haya realizado los actos que públicamente se han desarrollado?»

El general Hernández explicaba el objeto del cuestionario y requería a los jefes y oficiales del Arma para que dieran una respuesta personal y «urgente». La respuesta no se ha evacuado con la urgencia pedida, por motivos especiales; en cambio, fué individual y afirmativa. Las tres preguntas del formulario se han contestado con un sí casi absoluto. El Arma, mediante esta investigación oficial, ha suscitado el documento de los artilleros por inmensa mayoría.

Este hecho pone de relieve la falta de coordinación que existe entre el criterio que prepondera en el Ministerio de la Guerra y el que prevalece en los cuartos de estandarte. Es bien notoria la diferencia de pensamiento, y aunque no es una novedad para nosotros, conviene tomar nota de ello.

Mitin en el Salón Luminoso

Mañana, viernes, día 20, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Salón Luminoso, paseo de Ronda, 8, un gran mitin electoral.

Harán uso de la palabra los compañeros Manuel Muñio, Andrés Saborit, Manuel Cordero y Francisco Largo Caballero.

Trabajadores de la barriada de los Cuatro Caminos, acudid a este acto para apoyar y defender la candidatura socialista!

Reclamación ju ta

En representación de La Mutualidad Obrera, de Madrid, y de varias otras entidades obreras de provincia adheridas, los compañeros Eduardq Alvarez y Miguel Llácer han visitado al ministro de Trabajo para reiterar su reclamación de que los vocales de entidades exceptuadas sean elegidos e propuestos por ellas y no por el ministro directamente, al igual que los seis vocales de Compañías de Seguros le son por éstas, que es como debe ser.

El ministro acogió favorablemente los deseos de los representantes mutualistas y prometió atenderles, como es justo, pues no pueden los obreros estar ausentes de dicho organismo oficial.

TRABAJADORES:

Haced los pedidos de ejemplares del Primero de Mayo inmediatamente, pues de lo contrario no se os podrán servir con la debida antelación.

LA JUSTICIA MILITAR

POR AHI ASOMA LA DICTADURA

Las circunstancias políticas son de una gravedad verdaderamente extraordinaria. De un momento a otro pueden ocurrir sucesos trágicos que colapsen al país en una situación de guerra civil encarnizada que dé al mundo la impresión de que somos un pueblo de salvajes.

Después de haber vivido en un régimen de verdadera corrupción e inmundicia de todos los órganos administrativos, directivos y ejecutivos del Estado, sin haber tolerado la crítica de ninguna de estas instituciones porque aquel que se atrevía a denunciar lo que sabía lo metían en la cárcel, se ha llegado a esta situación, en que los hombres que han vivido en ese ambiente se echan en cara unos a otros todas las malas acciones realizadas. Y así se descubren un día los desfalcos militares, y que éstos, puestos de acuerdo con los contratistas, obtienen por millones el dinero, que luego se reparten, y se comprueba que hay muchos señores militares y civiles que tienen en África grandes posesiones, arrebatadas violentamente a sus antiguos poseedores. Todo esto es obra impuesta por la impunidad en que el régimen monárquico colocó a las personas que le eran gratas para que le prestaran apoyo si llegaban circunstancias graves que lo necesitaran.

Consecuencia de todo esto fué el hundimiento de la Comandancia de Melilla, con aquella extraordinaria siembra de cadáveres de hombres jóvenes, arrancados violentamente de sus hogares, en donde estaban haciendo mucha falta para consuelo de sus padres y para arrancar con su trabajo riquezas a la Naturaleza. Y este pueblo español recibió la tragedia con una verdadera insensibilidad. No supo colocarse a la altura de las circunstancias. Se limitó a llorar. Todo el mundo presentía la catástrofe, y acauso por ello no produjo la sacudida necesaria en el alma popular para desde el primer instante proceder enérgicamente contra los responsables. Se limitaban las gentes a profetizar exclamaciones de dolor; pero con eso no se curan los males que padece el país. En aquellas circunstancias había hecho falta un movimiento popular que en el acto hiciera justicia, arrollando a los causantes de tanta desgracia. Pero, desgraciadamente, no ocurrió así.

Poco a poco fué la gente reaccionando, levantando su espíritu, comprendiendo la trascendencia social y política de lo ocurrido. A medida que se fué conociendo el horror de la catástrofe se fué levantando en todos los sectores de la opinión un vivo clamor para que se exigieran las responsabilidades políticas y militares. Las críticas del pueblo fueron arrojando, y como lo ocurrido era tan enorme, nadie se atrevió a oponerse seriamente a esta corriente de opinión.

Las gentes de alto copete, que se ven en el trance de ser incluídas en el proceso, en que puede peligrar su vida o su libertad, conspiran, obstruyen solapadamente el camino, pero públicamente callan; y así hemos llegado a esta situación en la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que parece querer sorprender a la opinión con sus resoluciones. Hay que dar la sensación de que en las altas esferas del ejército se procede enérgicamente, se hace justicia.

Tan arraigada estaba ya en la conciencia del pueblo la convicción de que los mayores crímenes quedaban impunes, que no creía que pudieran llegar las cosas a la situación a que han llegado. Arrestos de generales, sentencias duras de varios años de presidio contra coroneles, comandantes, capitanes y tenientes; hay la impresión de que se impondrán varias penas de muerte. No discutimos, ni mucho menos, la justicia de las sentencias. Ante la gravedad de los hechos, España entera asiste al desarrollo de esta prolongación de la espantosa tragedia de Melilla impulsada por un buen deseo, pero tan desconcertada como en el crítico momento de la catástrofe.

Es posible que las sentencias sean legales; pero ¿quedan la justicia — el país suficientemente servidos con ellas? No va a haber más responsabilidades que las de los subalternos? Una vez terminada la labor del Consejo Supremo de Guerra, ¿quedarán ya liquidados los pleitos existentes entre el régimen y el pueblo, que son causa de las trágicas circunstancias por que atravesamos?

Los militares, ¿verán con indiferencia cómo sus camaradas van a la sepultura y al presidio, mientras los más (unos por servilismo palaciego y otros por ambiciosos) responsables, los que inspiraron esta loca política que nos condujo a la desgracia, porque los Códigos no hayan incluido en sus artículos la forma de delito en que han incurrido, o en algunos casos la hayan excluído deliberadamente, sigan inspirando la política nacional? He ahí el punto grave del problema.

El proceso de las responsabilidades no puede quedar reducido a esas sentencias: eso no sería justo. Si hay que ir a presidio o perder la vida por lo ocurrido, debe procederse con la misma energía y el mismo rigor contra todos los responsables, sean altos o bajos, aunque ocupen la categoría más elevada de la vida del Estado. El proceso en el camino sería prolongado, la justicia y la existencia del país estarían en peligro, y la corrupción e inmoralidad serían causa de tanto dolor. El proceso que el pueblo sigue con serenidad el desarrollo de

esta parte de la tragedia. La prensa burguesa recoge con fruición las sentencias que pronuncia el Consejo Supremo de Guerra y Marina; las jalea continuamente, y va creando alrededor del general que preside el Consejo una aureola, un prestigio, que a la larga puede ser un gran peligro para la democracia. Terminadas las elecciones, y reunidas las Cortes, si éstas no saben cumplir sus deberes, entregando a los Tribunales a todos los responsables militares y civiles, es posible que la violencia, un golpe de Estado de los militares, se lance a la realización de lo que falta por hacer. Y entonces, ¿qué va a pasar? ¿Se va a seguir sosteniendo el régimen monárquico? Si éste se viene abajo, envuelto en sus errores históricos y en el estado de corrupción, desmoralización en que colocó al país, ¿qué régimen político se instaurará?

Somos socialistas de toda la vida, enemigos del militarismo; de toda clase de militarismos, rojo, blanco o negro, porque allí en donde se encargan las armas de resolver los problemas sociales no impera jamás la razón humana, que es serena justicia, sino el despotismo. Si el militarismo nos ofreciera la implantación del Socialismo, lo rechazaríamos, porque tenemos el convencimiento de que nos llevaría a un régimen de esclavitud. Una dictadura militar, en nuestro país, sería de consecuencias funestas para la vida de la democracia. Y, sin embargo, esta dictadura asoma continuamente en todas las conversaciones privadas y hasta en las informaciones periodísticas y en documentos oficiales.

Está bien que el Consejo Supremo de Guerra y Marina proceda con rectitud y energía en el castigo de aquellos que faltaron a su deber y tienen sobre su conciencia el peso enorme de las víctimas inmoladas en la tragedia de África; pero no exalten demasiado la figura de las personas ni de la institución de justicia militar, porque nos puede llevar a sufrir males mayores.

No olvidemos nunca que una cosa es hacer justicia y otra, muy distinta, interpretar la ley. Tenemos la seguridad de que muchas de las víctimas son responsables ante la ley; pero no lo serían ante una conciencia clarividente de los hechos. El régimen llevó a ciertos hombres, por vanidad y hasta por comodidad, a estudiar unas carreras para las que no tenían temperamento psicológico; les ofreció un porvenir, y hallaron su desgracia; es el régimen y las personas que lo encarnaron los que deben ser encartados en el proceso de las responsabilidades, y en quien deben hacerse efectivas todas ellas.

Los hechos más dolorosos son consecuencia de los antecedentes, y no se puede instanciar en el orden más elevado del pensamiento humano una causa sobre los hechos sin tener en cuenta los antecedentes que la produjeron. Las sentencias podrán ser siempre legales; no por eso son siempre justas. Y, sobre todo, la justicia pierde el prestigio que la debe rodear cuando no es completa; cuando se detiene en la antesala de los poderosos, que son siempre los más responsables.

No pretendemos con este juicio, escrito con serenidad, juzgar los hechos, sino prevenirlos. La clase trabajadora no puede sentirse entusiasmada con lo que está ocurriendo; por el contrario, debe vivir alerta, porque detrás de esto pueden venir momentos muy amargos para ella. Nosotros no podemos ni queremos contribuir a la exaltación de personas y menos de instituciones militares. Cuando llegue el momento sabremos hacer justicia a todos; pero, hoy por hoy, los hechos ocurridos en la historia de la vida política del país nos aconsejan prudencia. ¡Cuidado, trabajadores, ciudadanas que pensáis libremente, con lo que decís al comentar los hechos, que vosotros mismos, por inconsciencia, podéis contribuir a aumentar los males del país!

UNO DEL PUEBLO

¡Ya era hora!

ALMUNECAR, 18.—En EL SOCIALISTA del 26 del pasado mes de marzo leí un artículo titulado «Un alcalde de cuidado». ¡Y tan de cuidado! Como que ningún ciudadano que estime en algo su físico se atreve a entrar en su despacho a pedirle ninguna clase de justicia, pues a la reclamación contesta que le dará un mordisco en la nariz o un puñetazo que le hundirá el cráneo, y los jóvenes, por miedo a perder su belleza, y los viejos, por lo difícil de componer los huesos fracturados, huyen de este cerril monterilla como del demonio y renuncian a todos los derechos habidos y por haber.

Claro que este pueblo ha pagado su mansedumbre borreguil y hasta ahora no ha protestado, por más que la tralla caciquil haya cruzado su cara vilmente. Confiado en esta mansedumbre, se le ocurrió al alcalde elevar el presupuesto municipal, y ¡oh, poder de la bolsa!, el pueblo manso y resignado se revuelve como una fiera, y quienes hasta aquí no habían defendido jamás sus derechos como hombres, entran en la Casa municipal en un furia falange y a tan autoritario alcalde le imponen su voluntad soberana.

No le ha importado antes a este pueblo que el Hospital carcelero de elementos para atender a los enfermos, ni que hayan sido perseguidos con fiera saña los laboradores que en uso de su perfecto derecho pidieron se constituyese un Sindicato de guardería, ni que se hayan comido otros mil atropellos que no es esta la ocasión de enumerar. Todo lo ha sufrido sin protesta

hasta que el alcalde, ciego o mal aconsejado, quiso penetrar a saco en el cajón de los cuartos y disminuir el menudrugo de pan que los vecinos tenemos para alimentar a nuestros hijos. La Sociedad Obrera no será numerosa, pero al lado de la Sociedad está el pueblo entero, y la Sociedad está con el pueblo, no ya para defender sólo el pan de cada día, sino también la libertad del ciudadano.—J. R.

Acción Obrera

CONDUCTORES DE CARRUAJES Se acuerda el paro total el día primero de Mayo.—La Sociedad vota mil pesetas para ayudar a la propaganda electoral socialista.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se verificó la junta general de la Sociedad de Conductores de Carruajes con extraordinaria concurrencia de asociados.

Fueron aprobadas las actas anteriores y las cuentas trimestrales. Se dió cuenta de la gestión de las Delegaciones de la Casa del Pueblo, siendo aprobada.

También se aprobó la gestión de la Junta de gobierno y la de los letrados de la Sociedad.

Por unanimidad, y entre gran entusiasmo, se acordó el paro total el día 1.º de mayo, como el año pasado, y, además, este año pararán también los autobuses.

El acuerdo, como ven nuestros lectores, tiene verdadera importancia y gran significación.

A continuación se tomó otro acuerdo, también de gran importancia. El presidente de la Sociedad, compañero Alvarez, dió lectura a la circular que el Consejo de la Casa del Pueblo dirige a las organizaciones obreras para que éstas secunden la suscripción que encabeza aquella con 500 pesetas, a fin de ayudar a los gastos que origine la campaña de las próximas elecciones a diputados a Cortes, en favor de la candidatura socialista obrera.

Alvarez manifestó que, como uno de los firmantes de la circular, se consideraba obligado a predicar con el ejemplo, y proponía que se diesen 1.000 pesetas para la referida suscripción.

El acuerdo fué tomado con gran entusiasmo, dándose muchos vivas a la Unión General de Trabajadores y a la candidatura socialista.

LITOGRAFOS

La Asociación de Litógrafos celebrará junta general mañana, viernes, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Se recomienda la asistencia y puntualidad.

VENEDORES AMBULANTES Gran jira popular.

En el gran restaurante de Nájera, situado en el Puente de Amaniel, número 3, se verificó la jira popular que la Sociedad de Vendedores Ambulantes había organizado para conmemorar el XXII aniversario de la colectividad.

Asistieron a la simpática fiesta de fraternidad varios centenares de asociados con sus familias, y en la mesa presidencial tomaron asiento los cuatro concejales socialistas de Madrid; Domingo Zapata, de la Junta de Reformas Sociales; el ex alcalde señor conde del Valle de Suehí; el presidente de la Sociedad, Jesús Moreno, y algunos compañeros más de la Directiva; representantes de la prensa y la Comisión organizadora, compuesta de los compañeros Notario, Rata, Carchenilla, José Benito y Félix Pérez.

Después de la comida, que fué espléndida, sabrosa y muy bien servida (sobre todo la paella, que es una de las especialidades de la Casa Nájera), a reiteradas solicitudes de la concurrencia hablaron nuestros camaradas Cordero y Saborit, quienes dieron a los vendedores sanos consejos y orientaciones tanto en el orden societario como en su relación con el público, consejos y orientaciones encaminadas a la dignificación del vendedor ambulante, y a que éste sepa defender sus derechos para que no tenga que apelar al vilipendio de la dádiva para obtener lo que le pertenece en justicia y en derecho.

El ex alcalde de Madrid señor Garay pronunció un breve discurso, en el que declaró sinceramente la labor honrada de los concejales socialistas; dijo que como el problema de España es un problema de moralidad y de justicia, y está convencido de que lo que España necesita es que la gobiernen hombres honrados, él no tiene inconveniente en reconocer la honradez de los que, aunque le combatieron políticamente, lo hacían con alteza de miras y de un modo objetivo.

Terminó diciendo que había asistido sin ninguna clase de representación, y agradecido a la invitación que le había hecho la Sociedad de Vendedores.

El presidente, Jesús Moreno, dió por terminado el acto con unas cuantas palabras de agradecimiento a todos los asistentes, y especialmente a los invitados.

Después, la gente joven se expansionó a los acordes del castizo «manubrio».

La fiesta resultó muy agradable por todos conceptos: buena comida, y abundante, pocos discursos, y cortos y elocuentes, y un gran ambiente de cordialidad y de suma alegría.

Unimos nuestra sincera felicitación a las muchas y muy merecidas que recibió la Comisión organizadora y la Directiva.

El acto fué un nuevo triunfo para esta simpática Sociedad, que cada año que pasa adquiere mayor importancia.

OBREROS MUNICIPALES

La Agrupación de Obreros y Empleados Municipales celebrará junta general pasado mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo para tratar de la reforma del reglamento y proposiciones urgentes.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las nueve de la noche, Encuadernadores.

En el salón pequeño: A la una de la tarde, Buñoleros y churreros.—A las siete de la tarde, Estucadores de la Catalana.—A las diez de la noche, Litógrafos.

La crisis de la construcción

La Alcaldía ha dado publicidad a la siguiente nota:

«Preocupados los Poderes públicos de la crisis por que atraviesa actualmente la industria de la edificación y convencidos de la necesidad de adoptar medidas que puedan atenuar lo posible los efectos económicos que se hacen sentir en todos los ramos de la construcción, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Trabajo de 27 de marzo último, inserta en la «Gaceta» del 28, que se organice una Conferencia Nacional de la Edificación, que habrá de celebrarse en Madrid durante los días del 28 de mayo al 4 de junio próximos, a fin de que los diversos elementos interesados en esta cuestión estudien y propongan soluciones económicas a tan difícil problema.

En la citada disposición se recomienda al Ayuntamiento de Madrid que informe en dicha Conferencia acerca de los temas que se refieren a la «Acción de los organismos locales» (exención de arbitrios, función de los organismos locales en la edificación, ensanche de las poblaciones, extrarradio de Madrid, etc., etc.).

Esta Alcaldía, en el deseo de cooperar a la resolución de los problemas de la edificación, que tanto afectan a Madrid por la escasez y carestía de las viviendas, ha acordado que el desarrollo de los trabajos preliminares de dicha Conferencia se practique por el orden y en las fechas que se expresan a continuación:

1.º Durante los días del 13 al 22 del presente mes se abrirá una información para que expongan su criterio, por escrito, las entidades que tienen relación con los diferentes ramos de la edificación, a quienes se dirigirá la oportuna invitación por esta Alcaldía.

También podrán concurrir a la mencionada información, aunque no hayan sido especialmente invitadas al efecto, todas aquellas entidades que estén relacionadas con el ramo de la edificación (Sociedades constructoras de cemento armado, de pavimentación, etc.) y deseen intervenir en la información pública y en las deliberaciones de la Asamblea que el Municipio celebre.

2.º En otro plazo de ocho días, que comprende del 23 de abril al 1.º de mayo, se procederá por la Junta consultiva municipal al estudio de los informes presentados y formación de las conclusiones que han de someterse a la aprobación de las Comisiones de Fomento y Gaceta reunidas, las cuales celebrarán una reunión extraordinaria con este objeto.

3.º Durante los días del 1.º al 7 de mayo deliberará el Ayuntamiento y tomará acuerdo acerca de las conclusiones que sometan a su aprobación las Comisiones de Fomento y Gaceta reunidas, y que servirán de base para la discusión de los temas segundo y sexto, sometidos a su ponencia, en las reuniones de la Asamblea.

4.º En los días 8 al 12, ambos inclusive, del próximo mes de mayo se celebrará una Asamblea, cuyas reuniones se verificarán en el salón de la Academia de Jurisprudencia, con asistencia de los representantes de todas las entidades invitadas a la información pública y de aquellas personas que lo soliciten de la Comisión nombrada al efecto por el Ayuntamiento.

5.º Se designa a los señores Sáinz de los Terreros, García Cortés, Sánchez Bayton, Saborit, Alberca y Martínez Reus para la resolución de cuantos incidentes se presenten para cumplir este programa hasta la celebración de la Conferencia Nacional de la Edificación convocada por el ministerio de Trabajo, a la que asistirán como representantes del Ayuntamiento de Madrid.

La Comisión a que alude esta nota se ha reunido ya, con asistencia de nuestro compañero Saborit, que estará al habla con los compañeros de la Federación de la Edificación para hacer una labor de conjunto, de interés para la organización obrera.

EL "SECRETO" DE TUENT

UNA DESAPARICION MISTERIOSA

La prensa de Palma de Mallorca viene ocupándose estos días de una desaparición misteriosa de un vecino de Fornalutx, llamado Juan Ginestra. He aquí lo que sobre este asunto escribe el semanario «Sóller», con el título con que encabezamos estas líneas:

«El día 13, a las siete de la mañana, salió de Fornalutx el vecino de aquel pueblo Juan Ginestra Bisbal (a «Marqués», dirigiéndose al parecer a caer por la parte de la Calobra, siendo, según se desprende de las averiguaciones practicadas, detenido en la torre denominada «d'En Palou» por los carabineros de servicio en aquella costa, y conducido a la casa cuartel de Tuent, donde cenó en unión de los carabineros, pernoctando allí, en donde también pasó la noche un vendedor de artículos de relojería que se encontraba por aquellos parajes.

Se sabe, y ésta fué la última vez que fué visto por personas ajenas al mencionado cuerpo, que por la mañana, al rayar el alba, embarcó el desaparecido con unos carabineros en un bote, dirigiéndose hacia el punto conocido por «la cova d'es Morro de sa Vacca», donde está el «secreto», y no pudiendo atracar el bote por el mal estado del mar, según ha relatado el carabiniero llamado Sánchez, éste, junto con el Ginestra, se arrojaron al mar en paños menores, subiendo ambos a la cueva.

El bote fué hacia la Calobra conduciendo algunos bultos de tabaco, y una vez descargado, retornó a la cueva, conduciendo, además de los carabineros, un paisano, a quien al poco tiempo de salir del puerto de la Calobra ordenaron se pusiese una guerrera y un gorro del cuerpo a que ellos pertenecían, manifestándole que los motivos a que esto obedecía eran a que tenían un paisano en la cueva en que habían aprehendido tabaco y no querían vieses que intervinieran en este asunto personas ajenas a su Instituto.

Al llegar frente a la cueva, como quiera que el paisano que llevaba puesta el paisano le embarazaba para bogar, éste lo manifestó a los carabineros, advirtiéndoles lo peligroso que era el no poder bogar libremente, estando expuestos, dado el temporal que reinaba, a que las olas los arrojasen contra la costa. Contestaronle aquellos que se despojase de ella por no tener ya objeto llevarla puesta.

En la cueva se hallaba el carabiniero Sánchez, quien, con la ayuda de la cuerda que colgaba, hizo descender unos bultos de tabaco, y en este momento dijo que tenía que subir otro para ayudarle en el trabajo, «pues el sólo no podía hacerlo». Subió uno de sus compañeros y terminaron de cargar nueve fardos que en aquel sitio había, conduciéndolos a la Calobra. Este individuo ha manifestado que durante el tiempo que estuvo frente a la cueva no vio ni oyó a otra persona que al repetido carabiniero Sánchez, el cual, junto con su compañero que había subido para ayudarle, una vez terminada la operación embarcaron en el bote, dirigiéndose hacia la Calobra.

Y aquí se nos ocurre preguntar: ¿Cómo no embarcó también el Ginestra en el bote? En este momento entendemos empieza el misterio de la desaparición de aquel desgraciado.

Poco tiempo después de estar los que iban en el bote en el citado puerto de la Calobra, llegó a dicho punto el motor del marino conocido por «Moreno», que reside en el puerto de carabineros de esta ciudad, cuyo motor regresó con dicho señor capitán a las seis de la tarde, conduciendo 18 bultos y tres cajas de tabaco de contrabando.

Por el puerto de esta ciudad, desde las primeras horas de la mañana del mismo día 14, circuló la noticia de que en Tuent se había aprehendido tabaco y un reo, cuya noticia probablemente llegó a oídos del capitán de carabineros y determinó su salida para aquel punto.

En la misma embarcación que trajo el tabaco vino un muchacho que había por aquellos contornos, que fué detenido, según dijeron en la misma Calobra, y al cual hicieron cargar y descargar los bultos. Este era el «anunciado reo», que más tarde pusieron en libertad, diciendo que era muy joven y algo idiota.

El día 15, de madrugada, en el mismo motor de «Moreno», varios amigos y convencidos de Ginestra, acompañados de una pareja de carabineros que les facilitó el capitán, se dirigieron hacia aquellos parajes a ver si encontraban al desaparecido o algún resto de él. Llegaron a Tuent y preguntaron a un carabiniero si estaba por allí detenido «Marqués» o si tenía alguna noticia de él, a lo cual contestó el interrogado que un compañero suyo llamado Sánchez lo tenía o sabía dónde estaba.

En vista de que no encontraban al mencionado Ginestra se dirigieron a la Calobra, en donde otro carabiniero interrogado les dijo que por allí no estaba Sánchez. Y cuando ya se dirigían al caserío de la Calobra por si allí tenían noticias del desaparecido Ginestra, encontraron al Sánchez a poco de empezar a caminar, quien manifestó que no le había visto.

La prensa de Palma de Mallorca viene ocupándose estos días de una desaparición misteriosa de un vecino de Fornalutx, llamado Juan Ginestra. He aquí lo que sobre este asunto escribe el semanario «Sóller», con el título con que encabezamos estas líneas:

«El día 13, a las siete de la mañana, salió de Fornalutx el vecino de aquel pueblo Juan Ginestra Bisbal (a «Marqués», dirigiéndose al parecer a caer por la parte de la Calobra, siendo, según se desprende de las averiguaciones practicadas, detenido en la torre denominada «d'En Palou» por los carabineros de servicio en aquella costa, y conducido a la casa cuartel de Tuent, donde cenó en unión de los carabineros, pernoctando allí, en donde también pasó la noche un vendedor de artículos de relojería que se encontraba por aquellos parajes.

Se sabe, y ésta fué la última vez que fué visto por personas ajenas al mencionado cuerpo, que por la mañana, al rayar el alba, embarcó el desaparecido con unos carabineros en un bote, dirigiéndose hacia el punto conocido por «la cova d'es Morro de sa Vacca», donde está el «secreto», y no pudiendo atracar el bote por el mal estado del mar, según ha relatado el carabiniero llamado Sánchez, éste, junto con el Ginestra, se arrojaron al mar en paños menores, subiendo ambos a la cueva.

El bote fué hacia la Calobra conduciendo algunos bultos de tabaco, y una vez descargado, retornó a la cueva, conduciendo, además de los carabineros, un paisano, a quien al poco tiempo de salir del puerto de la Calobra ordenaron se pusiese una guerrera y un gorro del cuerpo a que ellos pertenecían, manifestándole que los motivos a que esto obedecía eran a que tenían un paisano en la cueva en que habían aprehendido tabaco y no querían vieses que intervinieran en este asunto personas ajenas a su Instituto.

Al llegar frente a la cueva, como quiera que el paisano que llevaba puesta el paisano le embarazaba para bogar, éste lo manifestó a los carabineros, advirtiéndoles lo peligroso que era el no poder bogar libremente, estando expuestos, dado el temporal que reinaba, a que las olas los arrojasen contra la costa. Contestaronle aquellos que se despojase de ella por no tener ya objeto llevarla puesta.

En la cueva se hallaba el carabiniero Sánchez, quien, con la ayuda de la cuerda que colgaba, hizo descender unos bultos de tabaco, y en este momento dijo que tenía que subir otro para ayudarle en el trabajo, «pues el sólo no podía hacerlo». Subió uno de sus compañeros y terminaron de cargar nueve fardos que en aquel sitio había, conduciéndolos a la Calobra. Este individuo ha manifestado que durante el tiempo que estuvo frente a la cueva no vio ni oyó a otra persona que al repetido carabiniero Sánchez, el cual, junto con su compañero que había subido para ayudarle, una vez terminada la operación embarcaron en el bote, dirigiéndose hacia la Calobra.

Y aquí se nos ocurre preguntar: ¿Cómo no embarcó también el Ginestra en el bote? En este momento entendemos empieza el misterio de la desaparición de aquel desgraciado.

Poco tiempo después de estar los que iban en el bote en el citado puerto de la Calobra, llegó a dicho punto el motor del marino conocido por «Moreno», que reside en el puerto de carabineros de esta ciudad, cuyo motor regresó con dicho señor capitán a las seis de la tarde, conduciendo 18 bultos y tres cajas de tabaco de contrabando.

Por el puerto de esta ciudad, desde las primeras horas de la mañana del mismo día 14, circuló la noticia de que en Tuent se había aprehendido tabaco y un reo, cuya noticia probablemente llegó a oídos del capitán de carabineros y determinó su salida para aquel punto.

En la misma embarcación que trajo el tabaco vino un muchacho que había por aquellos contornos, que fué detenido, según dijeron en la misma Calobra, y al cual hicieron cargar y descargar los bultos. Este era el «anunciado reo», que más tarde pusieron en libertad, diciendo que era muy joven y algo idiota.

El día 15, de madrugada, en el mismo motor de «Moreno», varios amigos y convencidos de Ginestra, acompañados de una pareja de carabineros que les facilitó el capitán, se dirigieron hacia aquellos parajes a ver si encontraban al desaparecido o algún resto de él. Llegaron a Tuent y preguntaron a un carabiniero si estaba por allí detenido «Marqués» o si tenía alguna noticia de él, a lo cual contestó el interrogado que un compañero suyo llamado Sánchez lo tenía o sabía dónde estaba.

En vista de que no encontraban al mencionado Ginestra se dirigieron a la Calobra, en donde otro carabiniero interrogado les dijo que por allí no estaba Sánchez. Y cuando ya se dirigían al caserío de la Calobra por si allí tenían noticias del desaparecido Ginestra, encontraron al Sánchez a poco de empezar a caminar, quien manifestó que no le había visto.

Los vecinos de aquel caserío, al preguntarles si tenían alguna noticia.

Noticias cortas DE ESPAÑA

Del Consejo de ministros de ayer se dice que el Gobierno se preocupó de la conducta que tendrá que seguir en las futuras Cortes y proyectos que ha de presentar.

—Entre los acuerdos que figuran en la nota oficial del Consejo de ministros está el de encargar al Instituto Nacional de Previsión la implantación del seguro de maternidad.

—La conferencia del vicepresidente de Eza dada ayer en el Ateneo despertó menos interés que la anterior. El ex ministro de la Guerra trató de demostrar que a los hombres civiles no alcanza responsabilidad alguna; en cambio, acumuló graves cargos contra el ejército.

—Ha llegado a Barcelona el famoso general Martínez Anido, que tantos dolores y angustias produjo durante su mando de gobernador civil de aquella capital.

—Esta tarde, en Madrid, se ha constituido en prisión el general Sánchez Ortega para cumplir el mes de arresto que le impuso el Consejo Supremo de Guerra y Marina. El general Echagüe y los coroneles Ariand y Seoane están cumpliendo el arresto en Melilla.

—En Melilla han sido condenados por el delito de fraude, el comisario de Guerra don Víctor Rodríguez, a la pérdida de empleo y sueldo, diez años de inhabilitación para ejercer cargos públicos y 6.000 pesetas de multa; el comandante de infantería don Ramón García Barraca, a cuatro años de prisión, y el teniente de Intendencia don Pedro Lapena, a siete años de prisión, por abandono de varias posiciones.

Federación Gráfica Española

A las Secciones y Grupos. Se pone en conocimiento de las Secciones y Grupos que ayer ha sido impuesto en Correos El Obrero Gráfico, número 49, destinado a los mismos. Deben, por tanto, quienes no lo recibieron oportunamente, hacer la reclamación correspondiente en la Administración de su localidad.—El Comité.

Boté de la Casa del Pueblo. Platos para mañana. Chuleta de ternera a la «Anunciado», 1 peseta ración; media ración, 1,25.—Bonito con tomate, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,25.—Vacca a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25. Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Estofado de vaca, 90 céntimos.

El Congreso del Partido belga

Su organización admirable

He asistido como delegado al XXXIV Congreso que acaba de celebrarse el Partido Obrero belga en la gran sala de la Casa del Pueblo de Bruselas.

Un millar de delegados han discutido, en ocasiones apasionadamente, pero siempre han sido las discusiones amigables y llenas de dignidad y seriedad.

La primera jornada de esta admirable Asamblea nacional fué en gran parte consagrada a los informes de los organismos nacionales, manifestaciones fieles de la actividad del Partido durante el año 1922.

LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

Según ya se ha dicho varias veces en estas columnas, en Bélgica el movimiento obrero es uno e indivisible, sin ningún compartimiento-estanco entre sus múltiples formas de organización. Sindicatos, Cooperativas, Mutualidad; organismo político fuertemente agrupado dentro del Partido Obrero belga, constituye el más admirable modelo de la unidad de clase del proletariado.

Por el Sindicato, por la Cooperativa, por la Mutualidad, los trabajadores belgas son conquistados al Socialismo, transformador del mundo.

Los resultados están ahí, tangibles, palpables, llenos de realidad y vida, y atestiguan perfectamente la excelencia de los métodos belgas en la organización obrera.

LOS EFECTIVOS

En 1922 han ingresado 632.000 cotizaciones individuales en la Caja central del Partido Obrero belga.

Seiscientos treinta y dos mil afiliados en una población de ocho millones de habitantes! Meditemos sobre esa primera cifra y reflexionemos sobre las que siguen.

Las más importantes Federaciones provinciales son las de Lieja (80.018 adheridos), Charleroi (78.489), Gante (72.018), Bruselas (61.407) y Mons (50.000). Después siguen las de Amberes (35.407), Courtrai (23.402) y Namur (17.313).

Más de cincuenta mil mujeres socialistas están inscritas en las Mutualidades, Secciones femeninas, etc., cuyos grupos más importantes están en las provincias de Gante, Hainaut, Namur, Lieja y Brabant.

Ciento noventa y un Grupos de Jóvenes Guardias reúnen en las Sociedades deportivas, artísticas y educativas, a 18.687 jóvenes socialistas.

El Partido Obrero belga ha hecho elegir en las últimas elecciones a 68 diputados y 52 senadores, o sea una tercera parte de la representación nacional. La Federación Nacional de Consejeros provinciales y comunales

(esto es, diputados provinciales y concejales), de la que es activo secretario el camarada Juan Patou, cuenta con más de tres mil miembros.

Las Diputaciones provinciales de Lieja y del Hainaut tienen mayoría socialista.

LA PRENSA SOCIALISTA

La prensa socialista belga cuenta con seis publicaciones mensuales, quince semanales y seis grandes diarios.

Le Peuple, de Bruselas, uno de los diarios socialistas mejor redactados e informados, y el más completo, publica ocho ediciones cada día, da seis u ocho páginas diarias y su tirada cotidiana es de más de ochenta mil ejemplares. El *Vooruit*, de Gante, tira 40.000 ejemplares; el *Avenir*, del Borinage, de Mons, tira 12.000; la *Volksgazet*, de Amberes (tres ediciones); la *Wallonie Socialiste*, de Lieja, y *Le Journal de Charleroi*.

LAS INSTITUCIONES OBRERAS

Las instituciones obreras están sólidamente organizadas. La Central Sindical agrupa a más de seiscientos mil adheridos en las pujantes Federaciones de los Mineros, Metalúrgicos, etc., con militantes de primer orden, como Mertens, Dejardin, etc.

Las Cooperativas realizan negocios por muchos millones. Solamente el almacén al por mayor ha efectuado en 1922 operaciones comerciales por valor de 72.403.234 francos (siete millones más que en el año anterior). Ofrecen a sus afiliados todo lo concerniente a la alimentación, al vestido y a utensilios de casa, etc. El secretario general es W. Serwy, un veterano socialista.

Las Mutualidades cuentan con 350.000 inscritos, lo que representa, con sus familias, una masa de asegurados de 800.000 personas.

El servicio de Previsión social se desarrolla por intermedio de las Cooperativas de seguros sobre la vida, accidentes, incendio, y por una banca cooperativa, la Caja de Depósitos y Préstamos, obra de reciente creación, que en 31 de diciembre ya tenía en su cuenta de depósitos 6.614.894 francos.

Una Sociedad editorial acaba de fundarse: la *Eglantina*—de la cual ya nos hemos ocupado en EL SOCIALISTA—. Edita obras socialistas y de educación; reparte hojas, folletos, carteles de propaganda, libros, etc.

La mayor parte de estas instituciones obreras están instaladas en las espléndidas Casas del Pueblo, que son al mismo tiempo Centros recreativos.

Dos importantes instituciones han sido fundadas recientemente: la Oficina de Documentación y la Central de Educación Obrera.

Esta excelente institución comprende tres Secciones:

Primera. Sección del movimiento obrero, que desde 1.º de mayo de 1920 ha constituido 1.742 documentaciones y 10.500 fichas procedentes de 48 naciones. Revisa 221 publicaciones periódicas.

Segunda. Sección de legislación social, que dispone de 70 revistas y diarios y 18.200 fichas, en las que se cataloga una abundante documentación.

Tercera. Sección financiera. En estos momentos tiene dispuestas 4.020 documentaciones sobre las Sociedades industriales, comerciales, bancarias, de Bélgica y del extranjero, y 7.900 fichas, en las que se anotán detalles importantes.

LA CENTRAL DE EDUCACION

La Central de Educación, que con tanto talento y devoción fué dirigida por Henri de Man (hoy en América), ha intervenido en la creación de la Casa editorial del Partido, la *Eglantina*, que provee hoy al servicio de las bibliotecas.

Ha introducido una singular novedad: mediante el abono de cinco francos, el militante recibe todos los meses un excelente folleto de propaganda.

La Central de Educación se propone la creación de Escuelas socialistas de militantes, Escuelas sindicales, Escuelas de educación para la mujer, etc.

Auxilia y protege a los Grupos educativos organizadores de excursiones, fiestas, etc.

Ha fundado la Escuela Obrera Superior, donde se han instituido cursos sobre un programa racionalmente establecido: cursos de idiomas, historia general, geografía, régimen de trabajo, legislación social, informaciones, técnica de oficina, acción sindical, higiene, habitaciones obreras, cooperativas, contabilidad, historia del movimiento obrero, economía industrial, ciencia financiera, derecho, literatura, arte, música, doctrinas económicas y socialistas.

Los cursos se siguen por un numeroso grupo de estudiantes enviados por los Sindicatos, las Cooperativas y las organizaciones del Partido.

Hay cursos de especialización: semanas de estudios para los permanentes sindicales, las mujeres, los mutualistas, etc.

Todas estas instituciones hacen y harán cada día más del proletariado belga uno de los más instruidos del mundo.

LOS MILITANTES

Una verdadera pléyade de militantes de gran valor y cultura ha salido alrededor de los grandes socialistas fundadores del Partido Obrero, César de Paeppe, Juan Volders,

Defuisseaux, hoy desaparecidos; Emilio Vandervelde, gran orador; Anseele, el gran organizador del proletariado gantés; Demblon, Hubin, Pepin, veteranos del Partido Obrero belga, siempre llenos de vida y de autoridad; Camilo Huysmans, De Brouckere, Leon Troclet, Wauters, Roosbroeck, Debrunne, Pierard, Carlier, Delvigne, etc.

En un próximo artículo resumiré los principales debates del Congreso y mis impresiones durante esas tres admirables jornadas pasadas entre los valientes militantes del Partido belga.

HUBERT-ROUGER

Notas langreanas

A LOS JOVENES

Somos trabajadores como vosotros. Pero, nosotros creemos que la vida humana tiene alegrías más intensas y menos onerosas que las de la taberna.

Nuestra ambición es grande: queremos la verdad, la belleza y la vida moral de todos; queremos que todos sean admitidos a participar de estos bienes que constituyen el patrimonio propio de la Humanidad; queremos que, así como la luz solar penetra en todos los resquicios, la luz espiritual penetre en todos los cerebros; queremos una civilización real y verdadera, que no excluya a la mayoría de los hombres: una civilización que deje de ser la obra y el provecho de algunos pocos, y a la cual todos sean llamados a concurrir y participar.

¡Compañeros! Como aspiramos a emplear nuestras horas libres en nuestro desarrollo intelectual y moral, o sea en nuestra emancipación social, colocamos, en oposición a la taberna y al café-concierto, nuestros primeros cursos populares.

Estos cursos populares comprenden, desde luego:

1.º Lecturas comentadas, las que amenzan y atenúan la aridez de las explicaciones, ensanchan el horizonte de los oyentes, prestan un poco de ideal a sus espíritus, instruyen, deleitan y moralizan.

2.º Curso de conferencias, en donde de un compañero de la Juventud prepara una pequeña conferencia, que en seguida presenta a sus compañeros, para después defenderla contra las objeciones de éstos.

3.º Una biblioteca constantemente abierta, con lectura en su local, y que presta las obras para leerlas a domicilio. En ella se encuentran las más importantes obras de literatura y sociología.

La sociedad libre y justa de lo por venir será un régimen de asociación. Preparémonos para ella.

¡Compañeros! Haced de nuestra casa, vuestra casa: de nuestra Asociación, la vuestra. Enfrente de la taberna, donde el cuerpo se destruye y el alma se envilece, levantamos la Casa del Pueblo, asilo de la Justicia y de la Fraternidad.

A nuestro lado deseáis ser hombres libres, hombres de juicio sano, y adoptaráis el hábito de la reflexión y de la crítica.

En una palabra: veremos cuáles son nuestros deberes, y los cumpliremos. Pero por eso no hemos de abandonar nuestros derechos; y teniendo cada uno conciencia de su valer y de su responsabilidad, como individuo y como miembro del cuerpo social, ejerceremos tales derechos. En resumen: trabajaremos para que la juventud salga del terreno de las vanas fórmulas en que hoy vive y entre en el de las realidades vivas y fecundas de la libertad, de la justicia y de la solidaridad. Desde hoy formamos un núcleo viviente de la sociedad ideal, y os invitamos a uniros con nosotros.

Como en esto se encierran muchas cosas buenas en sí, puede ser ensayado en todas las Juventudes y por todos, y cada uno puede sacar de las observaciones allí recogidas mucho que puede serle útil.

Venimos a trabajar por nuestra educación recíproca. Aportaremos al fondo común nuestros conocimientos y nuestras ideas. Cada uno de nosotros, mediante el contacto diario, aumentará lo que sabe y concretará lo que piensa.

Al mismo tiempo que desarrollaremos nuestra inteligencia, aprenderemos a conocernos y amarnos. En esta lucha diaria por nuestra educación mutua muchas diferencias se desvanecerán, y desaparecerán no pocos prejuicios. Haremos que nuestro espíritu sea más justo, y nuestro corazón más abierto.

Sentemos los comienzos de una nueva y fecunda alianza. Anudando nuestro esfuerzo, trabajando para desarrollar nuestra inteligencia y ensanchar nuestro corazón, borraremos poco a poco las separaciones artificiales de las clases, mitigaremos su hostilidad pasajera, prepararemos una época mejor, más apacible y fraternal, cuya aurora vemos dibujarse en el horizonte.

¡Animo, jóvenes socialistas langreanos, no desmayar en la hermosa idea que acaricia vuestros cerebros: demos el ejemplo a las demás Juventudes Socialistas asturianas!

Alfonso ALONSO RODERA

Sama de Langreo.

“La Lucha de Clases”

El número que el semanario de los socialistas vascongados dedicará a la fiesta del Primero de Mayo constituirá un alarde de buen gusto.

Insertará trabajos originales de Luis Araquistain, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Luis Bello, Tomás Meabe, Joaquín Zugazoitia, Pío Ibarra, Julián Zugazoitia, Angel Lacort, Emilio Beni y otros escritores.

Dibujos de los artistas vascos Alberto Arrue, Aurelio Arteta y Ernesto Pérez Orue, además de dos bellas reproducciones de pinturas murales ejecutadas por Arteta, el recio pintor vascongado.

El precio del número, confeccionado en forma de revista, será de 25 céntimos. Los pedidos, a la Administración, San Francisco, 9 y 11, Bilbao.

Federación Socialista Valenciana

A las Agrupaciones de la región.

Estimados camaradas: Facultada esta Comisión para hacer efectivos los acuerdos de la Federación Socialista Valenciana, en su Congreso de Valencia, y de la Federación Regional Levantina de los Obreros del Campo, en su Congreso de Alcira, de publicar el periódico órgano de ambas Federaciones, hemos creído oportuno que dicha publicación comience en fecha tan solemne para el proletariado como el Primero de Mayo.

El periódico llevará por título *¡ADELANTE!* y se consagrará a la defensa de los intereses obreros que encarnan ambas Federaciones y a la divulgación de las ideas socialistas.

Nacido por la voluntad de núcleos tan potentes, esperamos que desde el primer número le prestéis el calor que necesita para no defraudar las esperanzas en él cifradas, ya que lo contrario desdeciría la importancia de las organizaciones de que va a ser eco. Por ello esperamos que en cada localidad os intereséis por la colocación del mayor número de ejemplares, tanto en la venta de números sueltos como en la de remitirnos suscripciones.

El precio por ejemplar será el de diez céntimos, y el de la suscripción, una peseta por trimestre, habida cuenta de que por ahora aparecerá quincenalmente.

De no faltarle el apoyo convenido, y cumpliendo cada entidad lo acordado en los Congresos respectivos, el periódico irá mejorando notablemente y se convertirá en arma poderosa contra los desafueros del caciquismo rural, siendo la mejor defensa que puedan tener los trabajadores.

La Redacción y Administración quedan establecidas en Valencia, Almas, 13, principal, donde deberán remitirnos los originales que hayan de insertarse, así como los pedidos de ejemplares y la inscripción de suscriptores.

Esperando que con el entusiasmo de todos el periódico alcance larga vida, queda vuestro y de la causa obrera.

Valencia, 14 de abril de 1923.—Por la Comisión Ejecutiva: M. Molina Conejero, secretario.

“Mi viaje a la Rusia soviética”

POR FERNANDO DE LOS RÍOS

La segunda edición de esta interesantísima obra, impresa admirablemente por la Casa Calpe, podemos ofrecerla a nuestros lectores al precio especial de

CINCO PESETAS

El sugestivo trabajo de nuestro ilustre correligionario debe ser adquirido por todos los trabajadores estudiantos.

La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

LEY ELECTORAL

PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES

Contiene notas aclaratorias y apéndices sintéticos referentes a las funciones de las Juntas municipales y de los apoderados, interventores y electores socialistas.

Precio, cincuenta céntimos.

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 35 céntimos para franqueo y certificado.

ELYSIUM

La mejor y más económica.

Depositarios: Aguilar Hnos.

Carretas, 5, Madrid.

PARA EL PRIMERO DE MAYO

LA FLOR ROJA

La Administración de EL SOCIALISTA servirá a cuantas entidades o particulares lo deseen, flores rojas de la acreditada

CASA BELÓN

al precio de 15 pesetas el millar, previo envío de su importe, más 50 céntimos para certificado y franqueo. No serviremos ningún pedido sin antes recibir el giro, así como tampoco respondemos de su recepción en tiempo oportuno de aquellos que se nos hagan después del 20 de abril.

EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

Bebed la deliciosa sidra champagne

EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

¡Ojo, trabajadores, ojo!

La CASA CABEZÓN, Paseo de las Delicias, 14, y Pacífico, 39, ha estudiado unos artículos especiales para la clase obrera:

Calzoncillos de retor, cumplidos.....	2,95
Idem de color.....	2,75
Idem de sarga muy fuerte.....	3,25
Camisas cumplidas.....	4
Idem de sarga, especiales.....	5,50
Pantalones de patén, para hombre.....	3,95
Trajes azules asargados.....	12

Traje mono, 12,50; traje gabardina especial, 23; traje azul a medida, vergara, liso o asargado, e infinidad de clases, desde 18,50 pesetas.

Nota.—Como propaganda (exclusivamente sábados y lunes), caniseta, camisa y calzoncillos, todo por ocho pesetas.

¡Ojo, trabajadores, ojo! Casa Cabezon

Paseo de las Delicias núm. 14, y Pacífico, núm. 39

BAZAR X

SOCIEDAD ANONIMA

Espoz y Mina, 6; Carretas, 15 y 17; Cádiz, 5

Primera Casa en juguetes, artículos de viaje, bisutería, quincalla, perfumería, camisería y artículos de Bazar.

Café Bar Siglo XX

Plaza del Angel, núm. 19

TELEFONO 36-34 M.

Cervecería.—Mariscos. Especialidad en ensalada rusa.

UNICA SUCURSAL

Glorieta de Quevedo, 2

TELEFONO 24-27 J.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ley de 10 de enero y reglamento de diciembre de 1922.

profusamente anotados y concordados.

2,50 pesetas, ejemplar.

Los pedidos de provincias vendrán acompañados de su importe, más 35 céntimos para franqueo y certificado.

SELLOS CANDEALES

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SALUD Y FUERZA

Cura la Anorexia, Diarreas, ictericias, Hiperacidosis, Anemia, Linfatismo, Neurastenia, Debilidad, etc.

De venta en todas las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA

IMPRENTA

de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

Himnos socialistas

Letra y música.

La Internacional. La Marsellesa de la Paz. Canto del Primero de Mayo. La Commune.

Precio, 50 céntimos ejemplar, acompañando 35 céntimos para el certificado.

B. Sanrigoberto

Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silveira, 16.—Tel. 417-J.

BAR SIGLO XX

Mesón de Paredes, 6 y 8.

Y

BAR NUEVA MONTAÑA

Fuencarral, 91.

Si queréis tomar una taza de café insuperable no olvidéis que lo encontraréis en estos establecimientos. Cerveza, refrescos y bocadillos variados: dos de inmejorable calidad.

ROCA

FOTOGRAFO. TETUAN, 20

Teléfono, 324

Retratos artísticos.

Amplificaciones inalterables.

DEL DRAMA DE ANDALUCIA

por Eloy Vaquero Cantillo.

La primera parte comprende desde la pérdida de las Colonias hasta la aparición del Manifiesto de las Juntas de Defensa.

La segunda lleva el título siguiente: «A partir de 1.º de junio de 1917, o sea diecinueve años atrás, Cavite; cuatro años adelante, Monte Arruit».

Precio, CINCO pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando de su importe, más 35 céntimos para certificado y franqueo.

“YO NO MATO”

Drama en tres actos, por Vicente Lacambra Serena.

Obra antiguerrera, de ideas socialistas. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares.

Precio, 2,50 pesetas.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

EL CAPITAL

POR CARLOS MARX

Precio del ejemplar:

En rústica..... 5 pesetas

Encuadernado..... 7

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 35 céntimos para el certificado.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

La jornada de ocho horas, intangible

De todos es conocida la campaña constante que de manera solapada vienen realizando los patronos españoles para procurar echar abajo una de las más preciadas conquistas del proletariado: la jornada de ocho horas.

No hace mucho, en estas mismas columnas de EL SOCIALISTA, el camarada Lucio M. Gil, con su reconocida competencia y gran acierto, juzgaba el folleto que con el título La jornada legal de ocho horas en España y en el extranjero han publicado recientemente los vocales de representación patronal en el Instituto de Reformas Sociales. El juicio del querido amigo Martínez Gil, que suscribo en absoluto, me releva de entrar ahora en el fondo de dicho engendro patronal.

Sólo quiero recordar este folleto como última manifestación de la campaña falaz contra la jornada de ocho horas. Ya es verdaderamente extraordinario que unos señores que forman parte de una institución como la de Reformas Sociales, a título precisamente de vocales de la misma, publiquen documentos y hagan campaña fuera de dicho organismo y en contra de las leyes y disposiciones elaboradas por el mismo y con la cooperación de la representación misma que censura. Pero es mucho más extraño que esa campaña de desprestigio no se haga con toda claridad, sino solapadamente, por medio de insidias.

En el folleto que nos ocupa no se habla francamente contra la jornada de ocho horas, hasta parece respetársela; pero se aportan intencionadamente tantos falsos argumentos, se han buscado con tal cuidado las experiencias que perjudican la conquista obrera, que después de leído ese folleto se saca la deducción, de dejarse llevar por el razonamiento de sus autores, que la jornada de ocho horas es la ruina de la industria en todo el mundo. Y eso declaramos terminantemente que es absolutamente falso.

Pero por lo mismo que la labor de esos patronos españoles es solapada, ya que no es un ataque de frente a la ley de la jornada, puede ser más perniciosa, y hay que denunciarla ante la clase trabajadora para que no se deje influir por los engaños patronales.

Los autores de ese folleto son los mismos que el año pasado pretendieron con una proposición en el Instituto de Reformas Sociales desvirtuar la jornada de ocho horas, propuesta que fué rechazada solemnemente, y son los mismos que no quieren que haya ley de contrato de trabajo y que se han retirado ruidosamente del Instituto por no querer discutir el problema del control obrero.

Ante las asechanzas patronales, nosotros estamos obligados a aportar datos y argumentos que demuestren a todos que la jornada de ocho horas es ya intangible. No hace mucho ciertas Agencias telegáficas dieron amplio vuelo de información periodística a una propuesta presentada contra la jornada de trabajo en Bélgica por el patrono agrario señor Housiaux. Ya daban algunos por descontado el triunfo de tal propuesta procedente de los elementos reaccionarios. Pues bien; recientemente se han reunido las Secciones del Parlamento belga para tratar de la propuesta Housiaux, que ha sido rechazada en las seis Secciones por inmensa mayoría de votos. El resultado total de las votaciones ha sido: 107 votos en contra, por 16 en pro y 11 abstenciones.

En vista de tan espantoso ridículo, el propio autor ha retirado su propuesta, después de ponerse de acuerdo con los suyos. El Partido Socialista alemán, en nombre propio y de los tres más importantes organismos obreros del imperio, ha hecho en el Reichstag, con ocasión de hablarse de la jornada de trabajo y de la producción, la defensa de las ocho horas, diciendo lo siguiente:

«Las informaciones hechas hasta aquí acerca del aumento de producción han demostrado que a despecho de las circunstancias desfavorables que se atraviesan, una parte de la industria ha alcanzado el nivel de antes de la guerra, y que, por otra parte, dicho nivel ha sido sensiblemente sobrepasado. Allí donde el terreno perdido no ha sido aún restablecido, la falta debe imputarse sobre todo a falta de organización técnica.»

Pero la manifestación más terminante y clara de que no ha fracasado la jornada de ocho horas y de que esta conquista de los obreros no hay quien la mueva, nos la da el propio ministro del Trabajo de Francia, don Alberto Peyronnet, quien en plena Cámara del Parlamento francés ha hecho un admirable discurso, y promesa de nuevos datos, del que con gran satisfacción nos complacemos en reproducir una parte para conocimiento de nuestros lectores:

«Yo traigo ante la Cámara —declara el ministro— el punto de vista gubernamental acerca de esta ley de ocho horas, que realiza una de las más apreciadas reivindicaciones de la clase obrera, y alrededor de cuya ley tantas discusiones se han producido, y en las cuales yo mismo he tenido el honor de intervenir y ser oído ante la Comisión. Jamás en el pensamiento del Gobierno ha estado el propósito de atacar a la ley sobre la duración del trabajo.»

Otro día examinaré las críticas más o menos justificadas desde el punto de vista de la producción industrial. En este momento me limito a señalar los positivos beneficios que el mundo del trabajo ha obtenido de la ley de la jornada de ocho horas.

La limitación de la fatiga del obrero, el aumento de sus horas de libertad y de asueto le permiten participar más ampliamente en la vida educativa, familiar y social. Esta cuestión de la utilización de las horas de descanso de los obreros ha sido, desde que se puso en vigor la ley de la jornada de ocho horas, objeto de un atento estudio por parte de este ministerio. Aunque sólo tres años y medio han transcurrido desde que se votó dicha ley, se han podido ya recoger datos muy reconfortantes a este respecto. Se había creído, y llegado a manifestar por algunos, que las horas conquistadas al descanso por los obreros iban a ser concedidas al «cabaret». Suposiciones vanas. En los Centros obreros no se ha notado ninguna recrudescencia del alcoholismo, sino al contrario.

La reducción de las horas de trabajo ha favorecido el éxodo de los obreros de las poblaciones hacia las afueras, donde han encontrado habitación más espaciosa y aireada y han podido cultivar su pequeño jardín o huerto. El número de jardines obreros ha aumentado en proporciones considerables. Los deportes han beneficiado igualmente en gran medida las horas del descanso obrero. Los cursos profesionales, las bibliotecas populares son mucho más frecuentadas que antes lo eran, y yo prometo traer a esta tribuna, dentro de breves días, las estadísticas, verdaderamente interesantes. Se puede, por tanto, altamente afirmar que la ley de la jornada de ocho horas, desde el punto de vista social, no ha fracasado. Y es velando por la aplicación de esta ley como contribuiremos al apaciguamiento que todos deseamos y es objeto de nuestra solicitud.»

Después de estas terminantes manifestaciones de un ministro burgués, no nos queda más que hacer dos observaciones a la clase trabajadora: Ante la falacia de nuestros patronos, despreciar sus argumentos capciosos y defender cada día con más tesón la jornada de ocho horas, a fin de que ni un solo obrero deje de disfrutar tan importante triunfo, que es debido única y exclusivamente a la fuerza de la organización obrera. Y ante las francas y sinceras manifestaciones del ministro francés, meditar y reflexionar para que cada día pueda decirse con mayor fundamento que la clase trabajadora, anhelante de su emancipación, tiene vivo deseo de capacitarse, instruirse y educarse, lo mismo desde el punto de vista profesional como social, para poder eliminar cuanto antes a la burguesía.

Y sólo aprovechando bien el tiempo dedicado al descanso y a la instrucción es como podrá redimirse nuestra clase.

Francisco NUÑEZ TOMAS

Luego sería inútil

Durante este mes se pueden hacer reclamaciones de inclusión en el Censo electoral. No hacerlo ahora es perder la ocasión de votar en las elecciones del año venidero.

No esperéis, trabajadores, que la burguesía se preocupe de incluir en el Censo electoral. La burguesía os alista para enviaros a Marruecos. Los derechos que bien ejercitados pueden ser para ella peligrosos, no los garantiza la burguesía.

Los socialistas, los simpatizantes, los obreros asociados, deben TODOS tener voto. De esa labor se están preocupando ahora la Agrupación y los Grupos Socialistas de oficio. Los trabajadores que deseen comprobar si tienen voto o no, hacer inclusiones o traslados, pueden dirigirse a los Grupos Socialistas de la Madera, de la Edificación, de Artes Gráficas, del Arte Rodado, de Obreros y Empleados Municipales, de las Artes Blancas, de Gas y Electricidad, de la Varía y a la Comisión Central de la Agrupación Socialista, todas las noches, hasta las doce.

En el Círculo Socialista de Hernani, 15; en el del Sur, Valencia, 5; en el de La Latina, Tintorerías, 3; en el del Norte, Arango, 6, se admiten también reclamaciones y se puede consultar el Censo.

No hacerlo ahora y reclamar fuera de plazo es perder la ocasión de ejercitar su derecho.

¡Voluntad, socialistas, para hacer este trabajo de depuración del Censo!

¡Socialistas! Formad Grupos sindicales de divulgación de EL SOCIALISTA DE LOS JUEVES.

Instituto de Reformas Sociales

REUNION DEL CONSEJO DE DIRECCION

Sesión del día 27 de diciembre.—El compañero Largo Caballero reiteró su deseo de que en otra sesión vuelva a tratarse del asunto relativo a las relaciones que debe haber entre el Instituto de Reformas Sociales y el ministerio de Trabajo, iniciado ya en otras sesiones anteriores, y del cual, por circunstancias especiales, no se ha vuelto a tratar.

Manifesta después que habiéndose acordado por el Consejo que el próximo Pleno se reúna el día 5 de marzo, y como quiera que no hay disposición alguna que determine el tiempo que han de durar las sesiones, convendría, a su juicio, que el Consejo cambiara impresiones acerca de la conveniencia de terminar en la próxima reunión plenaria el anteproyecto de ley sobre contrato de trabajo, teniendo en cuenta la urgencia con que el ministerio lo ha solicitado y el tiempo transcurrido de entonces acá.

El señor presidente, haciéndose cargo de las manifestaciones del compañero Largo Caballero, contestó que en el momento oportuno se deliberaría acerca de las dos peticiones formuladas.

Real orden del ministerio de Trabajo encomendando al Instituto el estudio de un anteproyecto de ley regulando los contratos de la Rabassa morta.—El secretario general dió lectura a la mencionada real orden, y después de acordar el Consejo que pase el asunto a la Dirección primera, el señor Posada indicó que las Secciones comenzarían los trabajos encaminados a tal fin.

Propuesta de la Comisión especial de Casas baratas acerca de los concursos para el reparto de subvenciones.—El jefe del Servicio de Casas baratas dió lectura de la propuesta de referencia, explicando ampliamente los términos de ella, y, en su vista, fué aprobada por el Consejo.

Informe sobre Convenios de Washington respecto a paro forzoso y protección a la maternidad.—El señor Posada indicó el estado actual en que se encuentran los Convenios y las recomendaciones aprobados por la primera Conferencia internacional del Trabajo celebrada en Washington; recordó a lo que obligan unos y otras, e hizo una exposición sucinta del informe que la Sección correspondiente ha redactado en vista de lo solicitado por el ministerio, y que comprende dos partes: una, referente a las medidas encaminadas a prevenir el paro forzoso, y otra, a las de protección a las obreras parturientas. También el señor Marvá, como presidente del Instituto Nacional de Previsión, hizo una extensa reseña de los trabajos que acerca del paro forzoso y sobre el seguro de maternidad había llevado a cabo aquella entidad.

El compañero Largo Caballero advierte que con motivo de esta discusión surge inevitablemente la primera cuestión de competencia entre la Comisión creada recientemente para asesorar al Gobierno en las cuestiones sociales de carácter internacional y el Instituto de Reformas Sociales, y con este motivo se lamenta nuevamente de la creación de dicha Comisión.

Por lo demás, muestra su extrañeza de que habiéndose ratificado los Convenios de Washington acerca del seguro del paro y de la protección de la maternidad, no aparezca en los últimos presupuestos del Estado más que una partida consignando una pequeña cantidad para atender al cumplimiento de la recomendación sobre el paro, acordada igualmente en dicho Congreso. Expone su temor de que con motivo de quedar la recomendación en la forma indicada se pueda entender que quedan absolutamente cumplidas las obligaciones que impone el Convenio sobre el seguro del paro, siendo así que es mucho más lo que hay que hacer respecto al asunto que lo que permite la exigua consignación que aparece en el presupuesto.

En cuanto al Convenio sobre protección a la maternidad, manifiesta que en el informe de la Dirección respecto a las modificaciones que es necesario introducir en nuestra legislación vigente para adaptarla a dicho Convenio, se proponen algunas palabras o se propone la supresión de otras, y anuncia que sobre ello habrá de hacer algunas observaciones, para lo cual solicita que se aplase la discusión de este asunto.

Después de rectificar el señor Posada brevemente, el señor presidente suspendió la discusión.

Recurso del señor Izquierdo contra acta de apercibimiento levantada por el inspector del Trabajo don Antonio del Campo.—La Dirección informa que aparece demostrado que un dependiente del recurrente trabaja en domingo, y diariamente un número excesivo de horas, sin ajustarse a la legislación vigente. En su consecuencia, propone que se confirme el acta de apercibimiento recurrido. El Consejo aprobó la propuesta.

Recurso del patrono horticultor señor Delgado Tejedor contra acta de apercibimiento, con motivo de infringirse en su explotación de Leganés los

preceptos sobre jornada de trabajo.—La Dirección, teniendo en cuenta que no existe pacto en las condiciones legales para el trabajo en horas extraordinarias, propone que se confirme el acta de apercibimiento que es objeto del recurso. El Consejo aprobó la propuesta.

Instancia del inspector de la novena región solicitando se le indiquen las normas que hayan de observarse con ocasión de un recurso de reforma, deducido ante el juez de Almería contra imposición de una multa.—La Dirección entiende que deben indicarse al mencionado inspector las normas que solicita y manifestarle que, no habiendo formulado alegaciones el interesado en el plazo que marca el artículo 7.º del decreto sobre la materia, debe coadyuvar al mantenimiento de la sentencia. El Consejo aprobó el informe.

Estado actual de la cuestión de excepción de mercados tradicionales.—La Dirección informa detalladamente acerca de este asunto, estableciendo la distinción fundamental entre las ferias y mercados de carácter tradicional bien definido y suficientemente probado, y aquellos otros de reciente

DESDE LISBOA

Los crímenes del 19 de octubre.

En los Tribunales militares de Santa Clara va a continuar el juicio de los procesados por las matanzas del 19 de octubre, causa que hace muchos días está en suspenso.

El juicio de los oficiales encartados terminó ya con la absolución de dichos oficiales, cosa que a nadie sorprendió. Hasta se tuvo el cuidado de ver dicho proceso antes que los otros, ante el temor de que se pudiese agravar la situación de aquéllos. Y así ha sucedido, porque algunas declaraciones hechas ahora comprometen a varios oficiales. Parece que está fuera de toda duda que en la reunión de Santa Martha, donde estuvieron los oficiales que realizaron los hechos del 19 de octubre, fué presentada una lista con los nombres de varios políticos significados a los cuales se pretendía «liquidar». Victoriosa la revolución, parece que por parte de sus directores debía haber habido el cuidado de hacer vigilar las casas de los elementos políticos que figuraban en aquella lista. Nada de eso se hizo, sin embargo. Nadie acusa a los oficiales que tomaron parte en los hechos del 19 de octubre de haber sido ellos los asesinos de Granjo, de Carlos da Maia, de Machado dos Santos y de las otras víctimas de los crímenes de octubre. Pero de lo que se les acusa es de haber permitido que alguno de esos individuos fuese llevado hacia el Arsenal, donde la marinería y la soldadesca, ebria de sangre e indisciplinada, no era garantía para la vida de aquellos hombres.

En el proceso de los actuales acusados es de señalar la audiencia en que la viuda de Carlos da Maia, una de las víctimas, hizo su declaración. La presencia, ante el Tribunal, de dicha señora—verdadera imagen del dolor y del sufrimiento—produjo gran impresión en cuantos la presenciaron. Además, su declaración fué emocionante. Describió los hechos ocurridos en su propio domicilio cuando presentó a esos hombres de corazón endurecido a su hijo querido; con la esperanza de que no maltratarían al padre; el relato de esa noche sangrienta, todo ello fué explicado ampliamente. Terminó dirigiéndose al principal acusado, al marinero conocido por «Diente de Oro», diciéndole que en el asesinato de su marido él no procedía por *motu proprio*, instándole a que dijese allí, ante el Tribunal, quienes habían sido los verdaderos causantes de tan horroroso crimen. Cuando la pobre señora, completamente enlutada y envuelta en su largo velo de crespón, terminó su declaración había lágrimas en todos los ojos.

Lo más curioso del caso es que los jefes de la revolución del 19 de octubre alegaron siempre que ese movimiento era hecho contra los partidos políticos que ellos reputaban como los causantes de la situación angustiosa del país; pero ahora, apenas absueltos, algunos de los oficiales apresurarse a pedir ingreso en el partido democrático, que es precisamente aquel que desde la proclamación de la República más tiempo ha gobernado, y, consecuentemente, a quien más responsabilidades caben en los escándalos de la administración pública.

Ello no tiene sentido; pero las co-

se originan que han surgido merced a concesiones del Gobierno. Propone que se fije el plazo que estime el Consejo para la admisión de solicitudes de excepción del descanso dominical con motivo de la celebración de ferias o mercados.

El compañero Pérez Infante cree que es acertada la propuesta y pide que se eleve cuanto antes al ministerio, a fin de que se fije el plazo para las solicitudes de referencia que, a su juicio, debe ser muy breve. Hace ver que aunque la representación obrera ha votado cuantas excepciones de esta índole se han informado favorablemente por la Sección, aquella representación no votará de hoy en adelante ninguna excepción en conformidad con el criterio general de la clase trabajadora en este asunto, manifestado muy especialmente en su último Congreso.

Para fijar el plazo propuesto por la Dirección hacen proposiciones razonadas los señores presidente, M. Alvarez, Junoy, R. de Viguiri y el compañero Largo Caballero, y en vista de ellas, el Consejo acordó proponer al ministerio de Trabajo la concesión del plazo a que alude el informe de la Dirección, indicando que pudiera ser el término de un año, y que se dé publicidad de las disposiciones referentes a excepción del descanso dominical en la forma más eficaz.

SESION SOLEMNE

Está anunciada para el próximo día 9 de junio la celebración, en Lisboa, de un Congreso mutualista, organizado por la Federación de las Asociaciones de Socorros Mutuos, y uno de los actos de dicha Asamblea será la inauguración, el día 10 de dicho mes, en el cementerio del Alto de San Juan, de un monumento a Costa Goodolphim, uno de los hombres que en este país más trabajó por la causa del mutualismo.

El Congreso, del que otro día dará más amplia referencia, se dedicará principalmente a tratar de la organización en Portugal del seguro social obligatorio en la enfermedad, en la vejez, presentando algunas reformas a las disposiciones decretadas por los Gobiernos en dichas materias.

CONGRESO MUTUALISTA El día 1.º de mayo debe realizarse en el domicilio de la Sociedad «La Voz del Obrero» una sesión solemne para la inauguración de los retratos de los compañeros de prestigio que a esa entidad y al movimiento obrero portugués prestaron importantes servicios.

La casa social de «La Voz del Obrero» aún no está terminada por completo; no obstante, me permito aconsejar a los queridos compañeros españoles que vengan a Lisboa a visitar esta institución, que seguramente es una de las mejores y más bien instaladas de las entidades obreras de la Península, en la seguridad de que tendrá mucho gusto en recibirlos y atenderlos como camarada y como amigo

J. FERNANDES ALVES

Lisboa.

EXTRAORDINARIO DEL PRIMERO DE MAYO

Como en años anteriores, el día de la Fiesta del Trabajo publicará EL SOCIALISTA un número extraordinario de OCHO páginas, el cual, a más de amplia información de las cuestiones obreras de actualidad, contendrá artículos de nuestros más conocidos militantes.

No ya para facilitar el desenvolvimiento económico del periódico—con ser esto muy importante—, sino para contribuir a la difusión de nuestra ideología y táctica, deben las entidades obreras que nos son afectas trabajar con entusiasmo para que la tirada sea lo mayor posible, como lo hicieron con el número que contenía los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El precio de venta será VEINTE céntimos; pero haciéndonos pedidos de DIEZ ejemplares en adelante, lo facturaremos a

QUINCE CENTIMOS

quedando, por tanto, un beneficio del 25 por 100 para la venta.

Con objeto de poder fijar la tirada y de que lleguen los ejemplares a su destino con la debida anticipación, deberán hacerse los pedidos—acompañados de su importe—antes del día 20 del corriente.

La huelga de los mineros de Puertollano

ORIGEN DEL CONFLICTO

PUERTOLLANO, 18.—Suscrito por los Comités, se ha publicado, para justificar ante la opinión pública la actitud de los trabajadores, el manifiesto siguiente:

«Antes de que la Sociedad de Peñarroya envenene más de lleno a la opinión pública con sus noticias tendenciosas y faltas de razones; antes de que esta Empresa proporcione grandes perjuicios a la vida toda de Puertollano; antes de que en los hogares obreros se enseñoree el hambre, y antes también de que a todas estas próximas consecuencias se tenga que dar el visto bueno (para escarnio nuestro) por carecer de impulsos debidamente autorizados para dar fin a este insignificante conflicto, pero de lamentable situación al dejarlo correr, hemos creído prudente dar conocimiento de las injusticias que, a juicio de los que suscriben, vienen cometiendo con gran frecuencia las intolerables órdenes del señor ingeniero director del antes referido establecimiento, ya que no estamos dispuestos a consentir por más tiempo las arbitrariedades de quien no demuestra más humanidad ni más respeto a la dignidad individual y colectiva de los humildes trabajadores que sitiarnos por hambre.

Por tanto, y al objeto de que cada cual estudie, haga examen de conciencia y después juzgue con sensatez la razón y la justicia, no es muy grato poner de manifiesto los siguientes hechos:

En el mes de junio de 1922, y en virtud de la crisis hullera que se ha venido sosteniendo desde que terminó la lamentable guerra europea, se le consintió a la Empresa de Peñarroya que hiciese una baja a los picadores y personal de Administración de un 27 por 100 del precio que se les tenía asignado en los contratos de arranque de carbón y un 35 por 100 al personal de arrastre. Así se estuvo trabajando por espacio de cuatro meses, dando lugar a que la producción aumentase en un 50 por 100 sobre lo que hasta entonces había sido, y como quiera que todos estos trabajos se venían realizando por medio de contratos, con los precios que prudencialmente podían sobrellevarse, la Empresa volvió nuevamente a hacer otra baja, que igualmente le fué consentida, dando orden posterior a los picadores para que en vez de hacer la roza por la parte que a éstos les ha sido siempre más favorable la hicieran por donde amenazaba un peligro para los mismos, y he aquí por lo que estalló el conflicto.

Por consiguiente, como lamentamos las consecuencias que pudieran con tal motivo sucederse, hemos de preguntar al pueblo si le está permitido a ningún director de un establecimiento, por muy director que sea, decir: «Los obreros ganarán el jornal que a mí me dé la gana.» ¿Es esto consentido? ¿Le está permitido a ningún patrono ni a nadie en absoluto quitar a sus obreros, sin previo aviso, 15 y 20 pesetas de lo que les correspondía por su trabajo? ¿No es esto una estafa prevista en los artículos del Código penal? ¿De qué manera se ha venido respetando esos contratos que fueron firmados entre autoridades gubernativas, patronos y obreros? ¿No es esto también una imprudencia incalificable? ¿De qué manera se trata a los trabajadores por la servidumbre de esta Empresa?

¿Hasta cuándo la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya no va a dejar de proceder con tanta inhumanidad? ¿Cómo consistente que en los tiempos actuales haya obreros que salgan restádoles pesetas a fin de semana y mes? ¿Es lícito que en el pozo «Este», obreros albañiles en el interior cobren en todo un mes como demasía «veintitrés» céntimos? ¿Se puede consentir en nuestros días ir a dar un jornal, trabajar con normalidad y dar dinero encima? ¿Se puede tolerar, pueblo de Puertollano, que tan descaradamente se malpague a los trabajadores el fruto de su trabajo? ¿He aquí dónde está el verdadero mal, máxime cuando no hay elementos que se impongan a tan vergonzosas corrientes, tanto para los que desgraciadamente lo sufriremos como para la sociedad en general!

Con que he aquí, pueblo de Puertollano, las causas que han motivado la huelga: a que hemos sido lanzados por el director de Peñarroya, y como de no resolverse esto pronto será la ruina de todo el pueblo, a todo el pueblo pedimos que nos ayude a triunfar y a reducir al referido director a la razón y a las buenas formas.»

No compréis medias y calcetines sin ver los precios de EL BARATO DE MEDIAS

¡Obreras!

¡OJO! CALLE DEL PEZ, 10 (no tengo sucursales)

IMPRENTA, MADERA, 8.